



Ref.: EXP_RECT-UER: 0001384/2018

RESOLUCION N° 400 22

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, **6 JUN 2022**

Visto el proceso de planificación estratégica que se desarrolla en el ámbito de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, el Consejo Superior aprobó por Resolución "C.S." N° 324/18 la creación de los equipos de gestión que intervendrán en el proceso de la misma, estableciendo su conformación y sus respectivas funciones.

Que, asimismo, a fin de agilizar la implementación de la planificación, se facultó al suscripto a designar a los integrantes de los señalados Equipos.

Que atendiendo a la asunción de autoridades para el período 2022-2026, resulta necesario actualizar la conformación del Equipo Político de Planeamiento, según lo dispuesto en la resolución antes citada.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular conforme a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución "C.S." N°324/18 y en el Artículo 16, Inciso i) del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los integrantes del Equipo Político de Planeamiento que entenderá en el proceso de Planificación Estratégica, de acuerdo a la conformación establecida en el Artículo 1°, Inciso 2 de la Resolución "C.S." N° 324/18:

Presidente:

Cr. Andrés Ernesto SABELLA – Rector

Decanos:

Lic. Gustavo Alberto ISAACK - Facultad de Bromatología.

Ing. Agr. Dr. Pedro Aníbal BARBAGELATA – Facultas de Ciencias Agropecuarias.

//



RESOLUCION N° 400 22

//

Cr. Raúl Alberto MANGIA – Facultad de Ciencias de la Administración.

Ing. Qco. Oscar Amado GERARD – Facultad de Ciencias de la Alimentación.

Dra. Aixa BOEYKENS – Facultad de Ciencias de la Educación.

Mg. Gregorio Pablo ETCHEVERRY – Facultad de Ciencias de la Salud.

Cr. José Sebastián PEREZ – Facultad de Ciencias Económicas.

Dr. Bioing. Diego Martín CAMPANA – Facultad de Ingeniería.

Mg. Sandra Marcela ARITO – Facultad de Trabajo Social.

Consejeros Superiores:

Cuerpo de docentes:

Representante Titular: Marino César SCHNEEBERGER

Representante Alterno: Martín Héctor OLIVA

Cuerpo de graduados:

Representante Titular: Ricardo MONTICO

Representante Alterno: Mario Emilio DOCE PESTUGGIA

Cuerpo de estudiantes:

Representante Titular: Luciana DUARTE

Representante Alterno: Morela LÓPEZ LEITE

Cuerpo del personal administrativo y de servicios:

Representante Titular: Marcelo Eduardo BENGGOA

Representante Alterno: Pablo Andrés GALARZA

Secretarios Técnicos

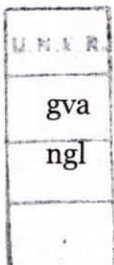
Dr. Gerardo Gabriel GENTILETTI – Secretario de Ciencia y Técnica.

Vet. Guillermo Gabriel LÓPEZ – Secretario Académico

Dr. Roberto Ángel MÉDICI – Secretario de Extensión Universitaria y Cultura

Mg. Alina María FRANCISCONI – Secretaria General

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y, cumplido, archívese.




Cr. Andrés E. Sabella
Rector